

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-51-PRO-GC-02	
		Versión: 02	
	FORMATO: ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y LEGALIZACIÓN	Fecha: 8/01/2026	
		Página: 1 de 1	

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Específico de Funciones de la Administración Municipal,

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N°25-44-101215445 anexo 0, de fecha del 16/07/2026; y la garantía de responsabilidad civil extracontractual N°25-40-101057434 anexo 0 del 16/07/2026, expedidas por la compañía aseguradora "SEGUROS DEL ESTADO S.A" que ampara el contrato que se señala a continuación:

No. CONTRATO Y FECHA	2448 DEL 09 DE JULIO DE 2026
No. PROCESO SECOP II	AI-SAMC-2412-2026
CONTRATISTA:	WILSON HAWER VANEGAS GARCIA
OBJETO:	THP07 - CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS PARA DIFERENTES ÁREAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE IBAGUÉ
NO. Y FECHA RP:	1310-6512 DEL 15/07/2026

En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$12.000.000.00	09/07/2026	30/06/2027
Calidad de los elementos	\$24.000.000.00	09/07/2026	30/06/2027
Calidad del servicio	\$12.000.000.00	09/07/2026	30/06/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales e IND	\$6.000.000.00	09/07/2026	31/12/2029
RCE-Predios, labores y operaciones	\$350.181.000.00	09/07/2026	30/12/2026

Se imparte aprobación de la póliza, teniendo en cuenta que la misma se ajusta a las condiciones de amparos, valor asegurado y vigencias requeridas por la Administración Municipal y será publicada a través de las plataformas SECOP II y PISAMI.

LEGALIZACIÓN

Se deja constancia que el contrato se encuentra legalizado desde el día Dieciséis (16) de julio de 2026, en atención al cumplimiento de los requisitos exigidos, incluyendo la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la póliza y el pago de estampillas, autorizándose con ello la suscripción del acta de inicio.

Dada en Ibagué Tolima a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2026.

JUAN SEBASTIÁN FONSECA ROA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jessica Ramírez-Contratista

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 850.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25	NO.PÓLIZA 25-44-101215445	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
16 07 2026	09 07 2026		00:00	30 12 2029		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	VANEGAS GARCIA, WILSON HAWER	IDENTIFICACIÓN	CC: 5.828.285
DIRECCIÓN: MZ 50 CS 19 TOPACIO	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA		TELÉFONO: 3102762431

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.389-7	
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 2 - 59		CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	
		TELÉFONO 2620014	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS SEGUN CONTRATO N 2448 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2026 Y CUYO OBJETO ES: THP07 - CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE PLAGAS PARA DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE IBAGUE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS

	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/07/2026	30/06/2027	\$12,000,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	09/07/2026	30/06/2027	\$24,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	09/07/2026	30/06/2027	\$12,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/07/2026	30/12/2029	\$6,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****148,924.00	\$ *****8,000.00	\$ *****29,815.00	\$ *****186,740.00	\$ *****54,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

25-44-101215445

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas



USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 140 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 601-2186977-601-6010329

MARIAOSORIO

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-40-101057434		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 16 07 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 09 07 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 12 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VANEGAS GARCIA, WILSON HAWER								IDENTIFICACIÓN CC: 5.828.285			
DIRECCIÓN: MZ 50 CS 19 TOPACIO								CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			
								TELÉFONO: 3102762431			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.389-7			
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 2 - 59								CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			
								TELÉFONO 2620014			
BENEFICIARIO: 800113389 - ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ESTIPULADAS SEGUN CONTRATO N 2448 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2026 Y CUYO OBJETO ES: THP07 - CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE PLAGAS PARA DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE IBAGUE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMMLV	09/07/2026	30/12/2026	\$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****333,871.00	\$ *****3,000.00	\$ *****64,005.00	\$ *****400,876.00	\$ *****350,181,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	N. DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-40-101057434

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas



[Handwritten signature]